

Río Gallegos, 07 de septiembre de 2018.-

**VISTO:**

La Nota N° 220/18 emitida por la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante la misma solicita se rectifique en el Registro del SIU GUARANI el Acta de Examen RG060002159 correspondiente a la asignatura "Introducción al Conocimiento científico" de la carrera Licenciatura en Letras, de fecha 30 de julio de 2018;

QUE solicita se rectifique la calificación con AUSENTE del alumno Mariano Segundo GUDIÑO BARRAGAN, correspondiéndole una calificación con nota DIEZ (10);

QUE los motivos que originan la solicitud, obedece al pedido del Tribunal Evaluador, integrado por la Dra. Andrea PAC y el Prof. Amílcar CASTILLO, ya que por un error involuntario fue consignada mal la calificación del alumno GUDIÑO BARRAGAN;

QUE se adjunta copias simples de las actas de examen;

QUE no obstante los inconvenientes administrativos que ocasiona este error involuntario, resulta necesario subsanar dicha anomalía;

QUE la Secretaria Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a rectificaren el Sistema SIU GUARANI el Acta de Examen RG060002159 correspondiente a la asignatura "Introducción al Conocimiento científico" de la carrera Licenciatura en Letras, de fecha 30 de julio de 2018, debiéndose transcribir que el alumno Mariano Segundo GUDIÑO BARRAGAN (D.N.I. N° 37.664.730), obtuvo una calificación con nota DIEZ (10), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTICULO 2°.-** DEJAR ESTABLECIDO que se deberá adjuntar el presente instrumento legal al Libro de Actas y Acta Volante.-

**ARTICULO 3°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a las interesadas, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



**Arq. Guillermo Melgarejo**  
Decano  
UNPA UARG